GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año 2019, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Sr. Carmelo Ibarra, Secretario General, Lic. Miguel López, Secretario de Hacienda y Lic. Ernesto Almada, Secretario de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES" ID N° 367686.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES" ID N° 367686.**

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 57/2019 para el ejercicio fiscal 2019.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 324557.

El sistema de adjudicación es por el Total.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 307 de fecha 18 de febrero de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por el Sr. Carmelo Ibarra, Secretario General, el Lic. Miguel López, Secretario de Hacienda y el Lic. Ernesto Almada, Secretario de Educación. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA ALCARAZ
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de setiembre de 2019 se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **JOAPY S.A.**	**Gs. 66.170.190**
Oferente N° 2 **CBS INGENIERIA**	**Gs. 57.588.150**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas y que son:

a) Observación 1: Formulada por el oferente N° 2 con referencia al oferente N° 1.

"...Se deja constancia de que el representante del oferente N° 2 manifiesta que el oferente N° 1 no presenta sus balances 2016, 2017 y 2018." **(SIC).**

Respuesta del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación de Ofertas constata la falsedad de tal afirmación en atención a que a fojas 6 de la oferta del oferente JOAPY S.A. se encuentra anexada la Constancia SIPE N° 1566209 en la cual se verifica que se halla en estado activo el Balance General y Estado de Resultado del mencionado oferente con respecto a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 solicitados en la Carta de Invitación del llamado, debiendo consecuentemente tal observación debe ser desestimada.

b) Observación 2: Formulada por el oferente N° 1 con referencia al oferente N° 2.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

LIC. MIGUEL A. LÓPEZ MORA
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALCIADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

"...Se deja constancia de que el representante del oferente N° 1 manifiesta que el oferente N° 2 presenta como experiencia solo un subcontrato de obras sin la autorización del comitente..." **(SIC).**

Respuesta del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación de Ofertas efectuará el análisis y evaluación en la etapa oportuna y de ser necesario requerirá en el plazo pertinente la presentación de dichos documentos al oferente.

c) Observación 3: Formulada por el oferente N° 1 con referencia al oferente N° 2.

"...Continúa manifestando que los balances 2016, 2017 y 2018 de su firma se encuentran en el SIPE..." **(SIC).**

Respuesta del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación de Ofertas constata la veracidad de tal afirmación en atención a que, se reitera, a fojas 6 de la oferta del oferente JOAPY S.A. se encuentra anexada la Constancia SIPE N° 1566209 en la cual se verifica que se halla en estado activo el Balance General y Estado de Resultado del mencionado oferente con respecto a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 solicitados en la Carta de Invitación del llamado.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Documento	Oferente N° 1 JOAPY S.A.	Oferente N° 2 CBS INGENIERIA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE

2.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Nota de fecha 25 de Setiembre de 2019, se ha solicitado a la firma CBS INGENIERIA la presentación de los siguientes documentos:

1) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en el **ANEXO B. Punto 18 c) Capacidad financiera** de la Carta de Invitación del llamado.

2) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.

3) Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en el **ANEXO B. Punto 18 e) Experiencia** de la Carta de Invitación del llamado.

4) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. (La no presentación no será causal de descalificación de la oferta)

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

5) FORMULARIO Nº 5 de Composición de Precios Unitarios.

El oferente **CBS INGENIERIA** ha remitido en tiempo y forma el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

El oferente **CBS INGENIERIA** **no ha remitido en tiempo y forma** **Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en el ANEXO B. Punto 18 c) Capacidad financiera de la Carta de Invitación del llamado.** Conforme al análisis de los documentos remitidos por el mencionado oferente, específicamente el Formulario 158 presentado a la SET, correspondiente al ejercicio fiscal año 2018, obrante a fojas 8 al 14 de los documentos remitidos a solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, se verifica que presenta un activo corriente de Gs. 92.525.349 y un pasivo corriente de Gs. 84.648.485.

86792	RAFAEL BENITES	
5. AUDITOR		
IDENTIFICADOR DEL AUDITOR	NOMBRE DEL AUDITOR	
6. BALANCE GENERAL		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	ACTIVO	102.455.244
1.01	ACTIVO CORRIENTE	92.525.349
1.01.01	DISPONIBILIDADES	1.842.923
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	0
1.01.01.02	CAJA	1.842.823
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	0
1.01.01.04	BANCOS	0
1.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	0
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	0
1.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0
1.01.03	CRÉDITOS	0
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	6.378.108
1.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0
1.01.03.05	[illegible]	0

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. [illegible]
Secretario de Educacion
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.02.05.01	DERECHOS [illegible]	0
1.02.06	CARGOS DIFERIDOS	0
1.02.06.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	0
1.02.06.02	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0
1.02.06.03	GASTOS DE DESARROLLO	0
1.02.06.04	GASTOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0
1.02.06.99	(-) AMORTIZACION ACUMULADA	0
1.02.07	ACTIVOS INTANGIBLES	0
1.02.07.01	LICENCIAS, MARCAS Y PATENTES	0
1.02.07.02	FRANQUICIAS	0
1.02.07.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0
2	PASIVO	84.648.485
2.01	PASIVO CORRIENTE	84.648.485
2.01.01	ACREEDORES COMERCIALES	13.410.656
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0
2.01.01.02	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0
2.01.01.03	INTERESES A PAGAR A PROVEEDORES	0
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	13.410.656
2.01.02	DEUDAS FINANCIERAS	70.123.100
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0
2.01.02.02	PRÉSTAMOS DEL DUEÑO, SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0
2.01.02.03	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0
2.01.02.04	OTROS PRÉSTAMOS A PAGAR	70.123.100

La Carta de Invitación en el **ANEXO B.DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Punto 18 c) Capacidad financiera** reza:

- *"Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.*

- ***El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.***

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2018) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato)

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente".

De la documentación presentada se desprende que **el oferente CBS INGENIERIA presenta solamente como activos líquidos la suma de Gs. 7.876.864**, resultante de la diferencia entre el Activo Corriente (Gs. 92.525.349) y el Pasivo Corriente (Gs.84.648.485) del ejercicio fiscal año 2018. En tanto que la oferta presentada por la mencionada firma asciende a la suma de Gs. 57.588.150, requiriéndose el monto de Gs. 17.276.445, 30 % del monto de la oferta, como activos líquidos para dar cumplimiento a lo requerido en las bases de la licitación. La firma CBS INGENIERIA tampoco ha remitido línea de crédito para complementar el mínimo de activos líquidos requeridos.

Con respecto al **Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS,** si bien tal documentación tampoco ha sido remitida el oferente CBS INGENIERIA, el citado oferente ha remitido el Formulario 158 presentado a la SET, correspondiente a los ejercicio fiscales solicitados, documentación que podría considerarse equivalente a lo peticionado por este Comité.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

El oferente **CBS INGENIERIA** **no ha remitido en tiempo y forma** **Documentos que demuestren que el oferente cumple con lo solicitado en el ANEXO B. Punto 18 e) Experiencia de la Carta de Invitación del llamado.** La mencionada firma no ha remitido, ni en su oferta originaria ni en los documentos remitidos como respuesta al pedido formulado por el Comité de Evaluación de Ofertas, fotocopias de contratos haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en reparaciones edilicias en el año 2017. Solamente ha remitido copias de contratos realizados en los años 2016 y 2018.

A este respecto, la Carta de Invitación en el **ANEXO B.DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Punto 18 e) Experiencia** reza:

"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en reparaciones edilicias ***en los años 2016, 2017 y 2018*** *igual o superior al 30% del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado".*

El oferente **CBS INGENIERIA** **no ha remitido en tiempo y forma** el **FORMULARIO Nº 5 de Composición de Precios Unitarios.** El oferente se ha limitado a remitir nuevamente la Planilla de Precios del Formulario de Oferta a fojas 45 y 46 de los documentos remitidos como respuesta al pedido formulado por el Comité de Evaluación de Ofertas

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (I\	Precio total
1	ITEM 1 REPARACIONES MENORES DEL CENTRO	Unidad	1.00	77,008,500	77,008,500
1.1	BLOQUE DEPOSITO VIEJO				
1.1.1	Demolición de pared	Metros cuadrados	20.00	27,000	540,000
1.1.2	Retiro de escombros	Unidad Medida Global	1.00	1,350,000	1,350,000
1.1.3	Repàracion de mochetas de ventanas	Metro lineal	20.00	27,000	540,000
1.1.4	Reparacion de pilares frente con revoque y pintura	Metro lineal	17.50	72,000	1,260,000
1.1.5	Cerrar puerta con terciada y pintura	Unidad	1.00	180,000	180,000
1.1.6	Pintura de paredes exteriores al latex	Metros cuadrados	162.40	36,000	5,846,400
1.2	PORTERIA FRENTE CERCADO Y MURALLA				
1.2.1	Cerrar ventana con terciada y pintura	Unidad	1.00	180,000	180,000
1.2.2	Reparación instalación eléctrica e iluminación	Unidad Medida Global	1.00	900,000	900,000
1.2.3	Pintura de paredes exteriores al latex	Metros cuadrados	156.50	36,000	5,634,000
1.2.4	Pintura de porón metálico	Metros cuadrados	40.00	45,000	1,800,000
1.3	BLOQUE OFICINAS				
1.3.1	Reparación de cenefa(completar chapa)	Unidad Medida Global	1.00	630,000	630,000
1.3.2	Demolición de piso	Metros cuadrados	46.50	27,000	1,255,500
1.3.3	Reparacion contrapiso y hacer carpeta alisada	Metros cuadrados	46.50	54,000	2,511,000
1.3.4	Sacar blindex y colocación de puertas doble de mamparas de	Unidad	1.00	1,800,000	1,800,000
1.3.5	Colocación de terciada para completar cielorraso y pintado	Metros cuadrados	6.00	90,000	540,000
1.3.6	Tapa de HoAo Cámara	Unidad	1.00	270,000	270,000
1.3.7	Reparación cañería de agua de 1 "	Unidad Medida Global	1.00	270,000	270,000
1.3.8	Reparación techo de chapa y cambio de chapa	Metros cuadrados	20.00	90,000	1,800,000
1.3.9	Cambio de vidrios rotos	Unidad Medida Global	1.00	540,000	540,000
1.3.10	Reparación de instalaciones eléctricas de Oficina y	Unidad Medida Global	1.00	1,440,000	1,440,000
1.4	Reparaciones en sanitarios				
1.4.1	Reparacion de puerta de entrada con cambio de herrajes	Unidad	1.00	630,000	630,000
1.4.2	Tapa de inodoros	Unidad	3.00	90,000	270,000
1.4.3	Cambio de llave de paso	Unidad	1.00	360,000	360,000
1.4.4	Reparación de azulejos	Metros cuadrados	2.00	180,000	360,000
1.4.5	Jaboneras	Unidad	1.00	90,000	90,000

SBS INGENIERIA
RUC: 2592853-1

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

1.4.6	Barnizado de puertas	Unidad	5.00	90,000	450,000	
1.4.7	Limpieza de baños	Unidad Medida Global	1.00	900,000	900,000	
1.5	Pinturas					
1.5.1	Interior de oficinas y cielorraso	Metros cuadrados	174.50	36,000	6,282,000	
1.5.2	Paredes exteriores	Metros cuadrados	506.55	36,000	18,235,800	
1.5.3	Pintura baranda	Metros cuadrados	40.00	45,000	1,800,000	
1.5.4	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	77.50	36,000	2,790,000	
1.6	TALLER					
1.6.1	Tejido para pozo	Metro lineal	17.00	54,000	918,000	
1.6.2	Tapar pozo con media sombra	Metros cuadrados	18.00	36,000	648,000	
1.6.3	Reparacion instalacion eléctrica e iluminación	Unidad Medida Global	1.00	1,440,000	1,440,000	
1.6.4	Reparación techo metálico con cambio de 12 chapas y	Unidad Medida Global	1.00	2,700,000	2,700,000	
1.6.5	Limpieza de loza de Ho	Metros cuadrados	130.00	9,000	1,170,000	
1.7	Pintura					
1.7.1	De paredes	Metros cuadrados	211.40	27,000	5,707,800	
1.7.2	De pilares latex	Unidad	9.00	90,000	810,000	
1.7.3	De pilares sintético	Unidad	2.00	180,000	360,000	
1.8	LIMPIEZA GENERAL FINAL	Unidad Medida Global	1.00	1,800,000	1,800,000	
				Precio Total	77,008,500	
					57,756,375	

[indicar el nombre completo de la persona que firma el
[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el

CBS INGE
RUC: 2395

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ARMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

El Anexo D Formularios de la Carta de Invitación, página 7, establece el formato del Formulario de Composición de Precios Unitarios, que deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en la presente Carta de Invitación debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en el Anexo "C" so pena de descalificación de la oferta.

FORMULARIO Nº 5

Formulario de Composición de Precios Unitarios

El presente Formulario deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en la presente Carta de Invitación debiendo guardar concordancia con los precios unitarios incluidos en el formulario de ofertas en estricta observancia de las especificaciones técnicas incluidas en el Anexo "C" so pena de descalificación de la oferta.

Fecha	**Item N°**			
	Obra		**Unidad :**	
a) EEquipo a utilizar	**Modelo de Equipo**	**Horas de c/ equipo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
A) Total Gs.				
b) Mmano de Obra	**Cantidad de Trabajadores**	**Horas de c/ Trabajador**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
B) Total Gs.				
C) Producción de equipo p/h= (A+B)			**Costos Horario**	
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E) Materiales	**Unidad**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**
C) Total Gs.				
F) Transporte	**DMT KM**	**Consumo**	**Costo Horario Gs.**	**Costo Total Hora Horario Gs.**

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

C) Total Gs.		
Costo Directo Total [D+E+F]	Gs	
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	Gs	
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)	Gs	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		

Por todos los incumplimientos a la Carta de Invitación del llamado mencionados precedentemente se procede a la descalificación de la oferta del oferente CBS INGENIERIA de conformidad a lo estatuido en el **Art. 59º** del **Decreto N° 2190/03** que reza: *"Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.

A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: (a) balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones; (g) traducciones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.

***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante*, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada..."**

b) Nota de fecha 25 de Setiembre de 2019, se ha solicitado a la firma JOAPY S.A. la presentación de los siguientes documentos:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO AMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

1) FORMULARIO Nº 5 de Composición de Precios Unitarios.

El oferente **JOAPY S.A.** ha remitido en tiempo y forma la documentación solicitada.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia.

En el presente llamado no se procede a la aplicación del margen de preferencia en atención a que ambos oferentes, JOAPY S.A. y CBS INGENIERIA presentan el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

3.2. El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **CBS INGENIERIA** **(DESCALIFICADO)**	**Gs. 57.588.150**
Oferente N° 1 **JOAPY S.A.**	**Gs. 66.170.190**

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Según se desprende del cuadro observado ut supra la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **JOAPY S.A.** por la descalificación de la oferta del oferente CBS INGENIERIA a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **JOAPY S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio por la descalificación de la oferta del oferente CBS INGENIERIA, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Capacidad Técnica y (iv) Capacidad Financiera.

Capacidad Legal

Capacidad Legal	**JOAPY S.A.**
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE** El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH, **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación**

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO KUMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO E**, constatándose lo siguiente:

OFERENTE JOAPY S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se	NO APLICA	NO APLICA

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	✓	

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	✓	

VI. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que demuestren que el oferente cuenta personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un (1) Ingeniero Civil con cinco (5) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente y 1 (un) Ingeniero Civil Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de reparaciones edilicias.	✓	
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. (La no presentación no será causal de descalificación de la oferta)	✓	

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 18 apartado "e" del Anexo B, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **JOAPY S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Experiencia

Experiencia	JOAPY S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en reparaciones edilicias en los años 2016, 2017 y 2018 igual o superior al 30% del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	**CUMPLE**

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.	

4.3. Verificación de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 18 apartado "d" del Anexo B, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por la firma **JOAPY S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Técnica

Capacidad Técnica	JOAPY S.A.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un (1) Ingeniero Civil con cinco (5) o más años de experiencia efectiva como Superintendente o Residente en Obras, propuesto para el cargo de Superintendente y 1 (un) Ingeniero Civil Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de reparaciones edilicias. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. Demostrar que cuenta con personal calificado y experiencia requerida con documentos que lo avalen. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de en reparaciones edilicias.	**CUMPLE**

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO LLAMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

De conformidad a lo establecido en el numeral 18 apartado "c" del Anexo B, se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por la firma **JOAPY S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Financiera.

Capacidad Financiera	JOAPY S.A.
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados**. [2.016 -2.017 –2.018]**	**CUMPLE Presenta un ratio de 2,64**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados**. [2.016 -2.017 –2.018].**	**Presenta un ratio de 0,36**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2018) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del	**CUMPLE**

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel Ángel López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO ALMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Oferente.	

Información financiera en equivalente en guaranies	2.016	2.017	2.018	Promedio	Coeficiente Medio
Informacion del Balance					
Total del Pasivo (PT)	0	229.018.056	275.093.538	168.037.198	0,36
Total del Activo (AT)	270.758.088	511.971.962	603.457.206	462.062.419	
Patrimonio Neto (PN)	270.758.088	282.953.906	328.363.668	294.025.221	294.025.221
Activo a corto Plazo (AC)	247.132.095	488.345.969	595.544.253	443.674.106	2,64
Pasivo a corto Plazo (PC)	0	229.018.056	275.093.538	168.037.198	
Informacion tomada del Estado de Resultados					

4.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES" ID N° 367686,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **JOAPY S.A.** cumple con las solicitadas en la Carta de Invitación y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

4.6. Verificación de los precios ofertas por la firma JOAPY S.A.:

A tal efecto el Comité de Evaluación, por Nota respectiva solicita a la firma **JOAPY S.A** una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem N° 1.1.2 según lo

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO AMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

estipula la Carta de Invitación del llamado. La firma por Nota respectiva respondiendo en tiempo y forma presenta la explicación solicitada demostrando la ejecutabilidad de sus precios ofertados, por lo que se concluye que los precios ofertados en el ítem mencionado precedentemente por la firma **JOAPY S.A** son de ejecución posible de conformidad a lo estatuido en la Carta de Invitación del llamado.

Con respecto a los precios de los demás ítems así como el precio total ofertados por la firma **JOAPY S.A** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en la Carta de Invitación del llamado.

5. Recomendación:

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 28 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES" ID N° 367686 al oferente JOAPY S.A.** El monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO NOVENTA (Gs. 66.170.190)** con todos los impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Miguel A. López Mora
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LIC. ERNESTO LAMADA AVALOS
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones